

VEINTIUNO (22) DE FEBRERO DE 2024
EJECUTIVO SINGULAR RAD. 47-245-40-89-001-2018-00234
DEMANDANTE: MARIO YEPEZ ARTEAGA
DEMANDADO: ORLANDO LASCARRO FLOREZ

Hoy veintidós (22) de febrero de 2024, paso al despacho de la señora Juez memorial donde la apoderada del actor insiste en pedimento que ya fue previamente atendido. Sírvase proveer.

HANSLE DAVID CUADRO GUTIÉRREZ
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Guamal, Magdalena, veintidós (22) de febrero de 2024.

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho se atiene a lo explicitado en providencia de fecha 19 de septiembre de 2023, en donde se le puso de presente a la parte interesada que, existe una carga procesal que si es su interés debe satisfacer y es lo concerniente a lo establecido en el artículo 444 numeral 1 del CGP, toda vez que, en la presente actuación incluso ya se profirió auto de seguir adelante con la ejecución no quedando pronunciamiento pendiente en este tópico por parte de esta agencia judicial.

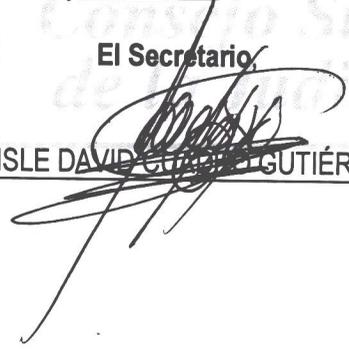
CUMPLASE,


EMMA RANGEL REDROZO
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 10.
Hoy 23-FEB de 2024.

El Secretario,


HANSLE DAVID CUADRO GUTIÉRREZ